

Licenciatura en DERECHO

**PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA  
DELITOS EN PARTICULAR**

**Contraseña:**

<b>Objetivo general de la asignatura:*</b>	El alumno analizará la teoría del bien jurídico y los tipos penales que tutelan los principales valores sociales, aplicando los principios de la teoría del delito en particular y atendiendo a la mayor incidencia de estos ilícitos en la sociedad actual.	<b>Periodo lectivo</b>	2019-11
<b>Nombre del profesor</b>	MTRO, JUAN GARCÍA	<b>Semestre</b>	4° semestre

\* Se recomienda consultar el programa de esta asignatura en el plan de estudios para complementar la información que se brinda aquí

**DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS**

<b>Teléfonos SUAYED</b>	56.23.16.17 56.23.15.71	<b>Teléfono particular 53 18 45 05</b>	
<b>Correo electrónico</b>	lic_juan_garcia@yahoo.com		
<b>Asesoría en salón</b>	Horario: jueves 19:00 a 21:00 hrs.	<b>Para ingresar a esta asignatura en SAE:</b> 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a <a href="http://www.ceted.acatlan.unam.mx/sae">www.ceted.acatlan.unam.mx/sae</a> 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guion, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu <b>contraseña personal</b> : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la <b>contraseña de materia</b> En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu <b>contraseña personal</b>	
<b>Asesoría en cubículo</b>	Horario: Miércoles 17:00 a 19:00 hrs y jueves de 17.00 a 19.00 hrs.		
<b>SEA</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Recurso</b> <input type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

**Licenciatura en DERECHO**

**ACREDITACION DE LA ASIGNATURA**

<b>EVALUACIÓN PARCIAL</b>					
<b>Unidad (es)*</b>	<b>Actividades de evaluación<sup>1</sup> Primer examen parcial</b>	<b>Puntos</b>	<b>Fecha de aplicación o entrega</b>	<b>Fecha de retroalimentación</b>	<b>Instrucciones para realizar la actividad</b>
	Primer cuestionario	5 puntos	25 de febrero al 3 de marzo de 2019	7 de marzo de 2019	El alumno debe de estudiar para el primer examen parcial: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La clasificación del delito de acuerdo al tipo penal en particular que se está estudiando.</li> <li>- La clasificación del tipo penal (tipicidad)</li> <li>- Los elementos o aspectos positivos y negativos del delito.</li> <li>- Desglosar del código penal para el distrito federal o el federal del tipo penal en particular que se esté analizando.</li> <li>- Los aspectos colaterales del delito</li> </ul> <b>NOTA: la adecuación de estas figuras jurídicas, las aplicará a todos los tipos penales que propone el plan de la asignatura.</b>
<b>1 a la 8</b>	Examen	15 puntos	14 de marzo de 2019	21 de marzo de 2019	<b>NOTA:</b> ES IMPORTANTE QUE EL ALUMNO ORGANICE SU TIEMPO PARA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS Y EL FORO, YA QUE, SI NO SE ENTREGAN EN TIEMPO Y FORMA PERDERÁN LOS PUNTOS QUE VALEN CADA UNO DE ELLOS.

<sup>1</sup> Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

**Licenciatura en DERECHO**

	El Foro	10 puntos	Del 1 al 7 de abril de 2019	11 de abril de 2019	El foro es una investigación en donde el alumno expondrá los conocimientos que ha adquirido durante el estudio de la carrera de Derecho, en consecuencia analizará y argumentará jurídicamente un tema de Derecho Penal.
	Simulación de juicio oral		25 de abril de 2019	2 de mayo de 2019	NOTA: LA ASISTENCIA A LA SIMULACIÓN DEL JUICIO ORAL, ES OBLIGATORIA PARA TODOS LOS ALUMNOS.
	Segundo cuestionario	5 puntos	Del 6 al 12 de mayo de 2019	23 de mayo de 2019	<b>El alumno debe de seguir las mismas instrucciones escritas anteriormente para realizar con éxito el segundo examen parcial.</b>
9 a la 15	<b>Examen</b>	15 puntos	16 de mayo de 2019	23 de mayo de 2019	Alumno, recuerde que los cuestionarios y el foro deberán ser entregados en tiempo y forma a través de la <b>PLATAFORMA SEA</b> , o de las indicaciones que indique el profesor, para que se les acrediten los puntos que valen.
					Alumno, organice su tiempo de estudio, para que pueda cumplir con su asistencia a la simulación en esta fecha ya que la asistencia es obligatoria.
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Puntos de exámenes, cuestionarios, foro	50			
	Calificación final	100			

**\*Agregue tantas líneas como rubros tenga**

**Licenciatura en DERECHO**

**FORMA GENERAL DE TRABAJO**

- **Trabajo individual y en equipo:** los alumnos trabajaran por equipo, los equipos estarán conformados por 10 alumnos, y configurará un caso concreto que le será proporcionado por el profesor de acuerdo a la dinámica y comprensión del grupo y con las indicaciones que procedan.
- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** el caso concreto que realizarán los equipos será entregado al profesor el día indicada, en la asesoría presencial, los exámenes parciales serán el 14 de marzo y el 16 de mayo de 2019 en la asesoría presencial.
- **Penalización por entrega tardía:** No se recibirán trabajos extemporáneos, el alumno puede mandar su trabajo en tiempo por medio de un familiar o persona de su confianza al profesor.
- **Comunicación con alumnos:** los medios que puede utilizar el alumno con el profesor es por vía telefónica a los números ya mencionados en la portada; correo electrónico y SEA, las calificaciones parciales y finales podrá conocerlas el alumno en la asesoría presencial o en la asesoría de retroalimentación, por vía telefónica o correo electrónico cuando se trate de exámenes parciales, cuando se trate de calificación final será al teléfono particular 53184505.
- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original.

A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobado el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

- **Redondeo de calificaciones finales:** el profesor aplicará en la calificación el siguiente criterio: cuando una calificación sea de 5 décimas se subirá a un entero, lo que quiere decir que si la calificación es de 5.5 subirá a 6, o al número inmediato, de no ser así se queda el número anterior es decir si tiene 5.4 la calificación será de 5.
- **Recomendaciones generales:** para la realización de su estudio, siga los siguientes pasos:
  - 1) De acuerdo al tiempo de que dispone según sus obligaciones para estudiar, usted debe de cursar las cuatro materias que se le proponen en el plan de estudios si es autosuficiente; si no dispone del tiempo necesario para estudiar le recomendamos que se apunte a las materias en que crea que va a cumplir y a aprender, por lo que si usted dispone de tiempo para cursar dos materias apúntese en ellas y no en más.

**Licenciatura en DERECHO**

- 2) **Analice detenidamente el plan de estudios de la asignatura, ponga especial atención en el objetivo general, en el tipo penal que se estudia y en particular al tiempo estimado de estudio.**
  - 3) **Utilice la bibliografía recomendada, y procure cumplir con las actividades de aprendizaje y los ejercicios que mande el profesor.**
  - 4) **Reúnase con dos o más compañeros para analizar las figuras jurídicas motivos de estudios.**
  - 5) **Tenga a la mano todo el material requerido para su estudio.**
  - 6) **No se quede con dudas, recuda a los medios de comunicación que se proponen o bien recuda al profesor para discutirlos.**
  - 7) **Si no puede asistir a las asesorías mantenga la comunicación y su estudio con su profesor, y apóyese en el calendario que se le propone en este documento para que usted vea cual tema se está analizando en cada una de las semanas que dura el curso.**
- **Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.**
  - **Entre al sitio SEA en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.**
  - **Revise cada semana el sitio SEA de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, retroalimentación que aunque no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.**

**NOTA: PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN REVISAR CONTINUAMENTE EL SITIO SEA YA QUE EL PROFESOR INFORMARÁ SOBRE ACTIVIDADES DE ESTUDIO QUE TENDRÁN VALOR DE PUNTOS PARA LA CALIFICACIÓN FINAL.**

**Licenciatura en DERECHO**

**ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO**

UNIDAD		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
García Juan DERECHO PENAL II Guía Estratégica Para el Aprendizaje Autodirigido Ed. UNAM	<b>Unidad 1</b> Teoría del bien jurídico: -Concepto y clasificación -tipos previstos en cada título del código penal y su relación con los bienes jurídicos	Las actividades de aprendizaje serán propuestas en el <b>Sitio SEA</b> por el profesor, por lo que se recomienda al alumno revisarlo continuamente para que realice la investigación que se le requiera.

UNIDAD		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
García Juan (2010) DERECHO PENAL II Guía Estratégica para el Aprendizaje Autodirigido Ed. UNAM. López Betancourt, Eduardo, (2006) DELITOS EN PARTICULAR <b>Tomo 1</b> Ed. Porrúa	<b>Unidad 2 a la 4</b> Aplicar el estudio dogmático a los tipos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad reproductiva, contra la libertad personal y contra el derecho de los integrantes de familia.	Las actividades de aprendizaje serán propuestas en el <b>Sitio SEA</b> por el profesor, por lo que se recomienda al alumno revisarlo continuamente para que realice la investigación que se le requiera.
Porte Petit, Candaudap Celestino, (2007) DOGMÁTICA DE LOS TIPOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL (13ª Edición) México, Porrúa.		
Pavón Vasconcelos, Francisco (2000) DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL (7ª Edición) México, Porrúa.		

**Licenciatura en DERECHO**

Código Penal del Distrito Federal. Título 2º, DELITOS CONTRA LA LIBERTAD REPRODUCTIVA, ARTÍCULOS, 149-155		
---	--	--

<b>UNIDAD</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
García Juan DERECHO PENAL II Guía Estratégica para el Aprendizaje Autodirigido Ed. UNAM. López Betancourt, Eduardo, (2006) DELITOS EN PARTICULAR <b>Tomo I</b> México, Ed. Porrúa López Betancourt, Eduardo, (2006) DELITOS EN PARTICULAR, <b>Tomo II</b> México, Ed. Porrúa	<b>Unidad 5 a la 8</b> Aplicar el estudio dogmático a los tipos contra la libertad sexual y seguridad sexual, contra el derecho de los integrantes de la familia, delitos contra el patrimonio y los de operaciones con recursos de procedencia ilícita.	Las actividades de aprendizaje serán propuestas en el <b>Sitio SEA</b> por el profesor, por lo que se recomienda al alumno revisarlo continuamente para que realice la investigación que se le requiera.
Osorio y Nieto, Cesar Augusto (2000) DELITOS FEDERALES 4ª Edición México, Ed. Porrúa		
Código Penal Federal y del Distrito Federal		

**Licenciatura en DERECHO**

<b>UNIDAD</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
García Ramírez, Sergio (2005) DELINCUENCIA ORGANIZADA. ANTECEDENTES Y REGULACIÓN PENAL EN MÉXICO. México, Ed. Porrúa	<b>Unidad 9 a la 12</b> Aplicar estudio dogmático de los tipos contra la seguridad colectiva, delitos contra el servicio público cometidos por servidores públicos o cometidos por particulares, delitos cometidos por particulares ante el MP, autoridad judicial o administrativa	Las actividades de aprendizaje serán propuestas en el <b>Sitio SEA</b> por el profesor, por lo que se recomienda al alumno revisarlo continuamente para que realice la investigación que se le requiera.
López Betancourt Eduardo, (2006) DELITOS EN PARTICULAR, <b>Tomo II</b> México, Ed. Porrúa		
Código Penal Federal y del Distrito Federal		

<b>UNIDAD</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Herrera Pérez, Alberto (2005) DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS. México, Ed. Porrúa. Ibarra Vargas, Samuel, Besares Escoba, Marco Antonio (2009), PROTECCIÓN PENAL DEL AMBIENTE, México, Ed. UBIJUS. López Betancourt, Eduardo (2005) DELITOS EN PARTICULAR, <b>Tomo VI</b> , México, Ed. Porrúa. López Sela, Pedro Luis, Ferro Negrete, Alejandro (2006), DERECHO AMBIENTAL, México, Ed. IURE	<b>Unidad 13 a la 15</b> Aplicar estudio dogmático de los tipos contra el ambiente y la gestión ambiental, contra la democracia electoral y la actualización de reformas y jurisprudencia.	Las actividades de aprendizaje serán propuestas en el <b>Sitio SEA</b> por el profesor, por lo que se recomienda al alumno revisarlo continuamente para que realice la investigación que se le requiera.



**Licenciatura en DERECHO**

López Betancourt Eduardo, DELITOS EN PARTICULAR, <b>Tomo II</b> Ed. Porrúa		
Código Penal Federal y del Distrito Federal		

**REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS**

- Castellanos Tena, Fernando LINEAMIENTOS DEL DERECHO PENAL, México, Ed. Porrúa 1992 pág. 160 a 175
- González Quintanilla, José Arturo, DERECHO PENAL MEXICANO, México Ed. Porrúa 2005 pág. 767 a 772
- Jiménez Huerta, Mariano, DERECHO PENAL MEXICANO, TOMO I, México Ed. Porrúa 2003, pág. 25 a la 100
- Pavón Vasconcelos, Francisco, DERECHO PENAL MEXICANO, PARTE ESPECIAL, TOMO II, México, Ed. Porrúa 2005 pág. 21 a 90

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema. Si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie, si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

Licenciatura en DERECHO

**CALENDARIO**

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
<b>1</b>	31 de enero de 2019	<b>1 y 2</b>	Teoría del bien jurídico y delitos contra la vida y la integridad corporal
<b>2</b>	7 de febrero de 2019	3	Delitos cometidos contra la libertad reproductiva
<b>3</b>	14 de febrero de 2019	4	Delitos contra la libertad personal
<b>4</b>	21 de febrero de 2019	5	Delitos contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual
<b>5</b>	28 de febrero de 2019	<b>6 y 7</b>	Delitos cometidos contra el derecho de los integrantes de la familia y Delitos contra el Patrimonio
<b>6</b>	7 de marzo de 2019	7 y 8	Delitos contra el patrimonio y Operaciones con recursos de procedencia ilícita.
<b>7</b>	14 de marzo de 2019	Examen parcial de las unidades 1 a la 8	PRIMER EXAMEN PARCIAL, el alumno tiene la obligación de estudiar las unidades 1 a la 8, conforme a las indicaciones que se han indicado para resolver el examen, en caso de dudas consulte directamente a su asesor o utilice el sitio SAE o los medios que se ofrecen.
<b>8</b>	21 de marzo de 2019	Retroalimentación y dudas del examen	Se recomienda que el alumno asista a la retroalimentación, ya que además de resolver el examen se resolverán las dudas que se tengan de las unidades 1 a la 8, y las aclaraciones sobre los cuestionarios y el foro, si no puede asistir a la asesoría utilice los medios que se le ofrecen.
<b>9</b>	28 de marzo de 2019	9	Delitos contra la seguridad colectiva y los delitos cometidos contra el servicio público cometidos por servidores públicos.
<b>10</b>	4 de abril de 2019	<b>10</b>	Delitos contra el servicio público cometidos por servidores públicos y los cometidos por particulares.
<b>11</b>	11 de abril de 2019	11	Delitos cometidos por particulares ante el ministerio público, autoridad judicial o administrativa. <b>IMPORTANTE:</b> Recordamos a los alumnos que en esta semana deberán entregar el FORO, recuerden que no se aceptan trabajos extemporáneos, GRACIAS.

**Licenciatura en DERECHO**

<b>12</b>	18 de abril de 2019	12	DIA DE ASUETO EN LA FES ACATLÁN
<b>13</b>	25 de abril de 2019	13	Delitos contra el ambiente y los delitos cometidos contra la democracia electoral. <b>IMPORTANTE: EN ESTA FECHA SE LLEVARÁ A CABO LA SIMULACIÓN DEL JUICIO ORAL, LA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA PARA LOS ALUMNOS, GRACIAS.</b>
<b>14</b>	2 y 9 de mayo de 2019	14 y 15	Delitos contra el ambiente, Delitos cometidos contra la democracia electoral
<b>15</b>	16 de mayo de 2019	Examen parcial unidades 10 a la 15	Estudiar las unidades correspondientes conforme a las indicaciones ya mencionadas en la orientación para el estudio o en el SITIO SEA. LA FECHA QUE SE INDICA PARA ESTE EXAMEN ES OBLIGATORIA PARA LOS ALUMNOS, NO SE ADMITIRÁN PRORROGAS YA QUE LA SEMANA SIGUIENTE SE ENTREGARÁN CALIFICACIONES.
<b>16</b>	23 de mayo de 2019	Retroalimentación y dudas en el examen	<b>Es importante la asistencia de todos los alumnos ya que se entregarán las calificaciones que hayan obtenido en los dos exámenes parciales, así como la de los cuestionarios y del foro, con la finalidad de que estén informados y realicen un buen examen en la plataforma MOODLE además se resolverán dudas generales.</b>

Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas de asesorías y **todas** deben estar programadas en esta tabla.

Si es semestre primavera, incluya una semana más de vacaciones e indíquela como tal. Asimismo, indique los días feriados que coinciden con sus asesorías de salón.